ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.38% en los Ingresos y un 89.64% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.29%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 19,903,868; los Recursos Ejercidos por $ 21,800,244 y el Patrimonio informado de $ -952,499, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48, de fecha 15 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	158,500		158,500
Derechos	667,500		667,500
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	16,000		16,000
Aprovechamientos	52,600		52,600
Participaciones	9,068,508	9,060,820	9,060,820
Ingresos Extraordinarios	9,941,563	8,732,589	8,732,591
Total	**19,904,671**		**18,688,011**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 48, 4 y 1 Ext. de fechas 15-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 18.87%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	153,000	158,500	3.59%
Derechos	534,500	667,500	24.88%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	4,000	16,000	300.00%
Aprovechamientos	116,000	52,600	-54.66%
Participaciones	8,718,420	9,060,820	3.93%
Ingresos Extraordinarios	13,509,771	8,732,591	-35.36%
Total	**23,035,691**	**18,688,011**	**-18.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 48, 4 y 1 Ext. de fechas 15-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 22.44%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,813,461	5,901,534	1.51%
Servicios Generales	2,098,598	2,443,000	16.41%
Materiales y Suministros	1,338,617	1,212,163	-9.45%
Inversiones de Activo Fijo	65,000	20,000	-69.23%
Obra Pública	10,029,498	4,360,096	-56.53%
Transf. de Asistencia Social	2,389,903	2,616,600	9.49%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,300,614	2,134,618	64.12%
Total	**23,035,691**	**18,688,011**	**-18.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos presentado por el H. Ayuntamiento el 28 de marzo de 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 22.44%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

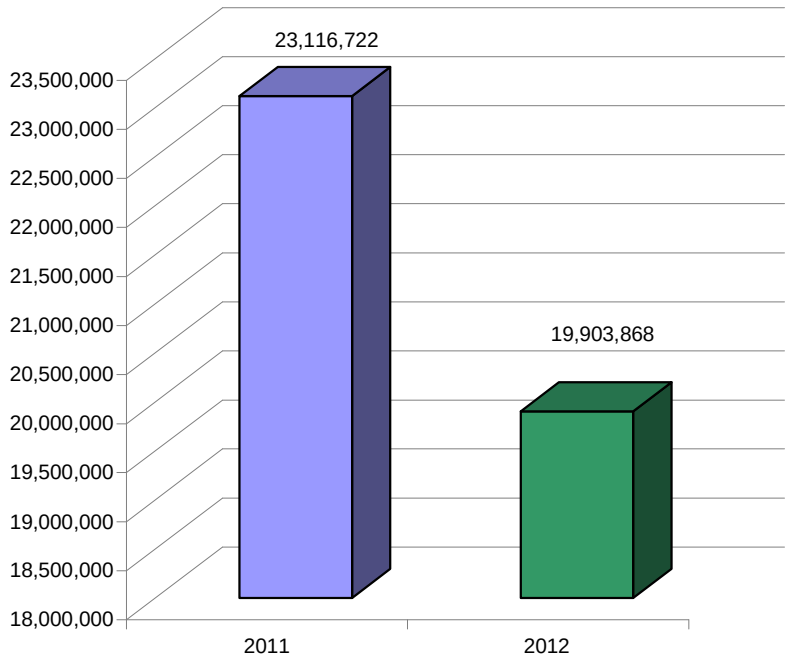
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	151,550	162,247	7.06%
Derechos	503,354	445,297	-11.53%
Aprovechamientos	40,965	32,999	-19.45%
Ingresos Extraordinarios	13,625,809	10,119,817	-25.73%
Participaciones	8,795,044	9,143,508	3.96%
Total de Ingresos	**23,116,722**	**19,903,868**	**-13.90%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 13.90% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 17.47%.

En el decremento nominal de 2012 de 13.90% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 25.73% que significa $ 3,505,992, Derechos en un 11.53% que significa $ 58,057 y Aprovechamientos en un 19.45% que significa $ 7,966.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	158,500	162,247	3,747
Derechos	667,500	445,297	-222,203
Productos	16,000	0	-16,000
Aprovechamientos	52,600	32,999	-19,601
Total	**894,600**	**640,543**	**-254,057**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

640,543 - 0 / 894,600 - 0 = 0.716

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 28.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

640,543 / 19,903,868 = 0.032

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

162,247 / 640,543 = 0.253

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 25.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

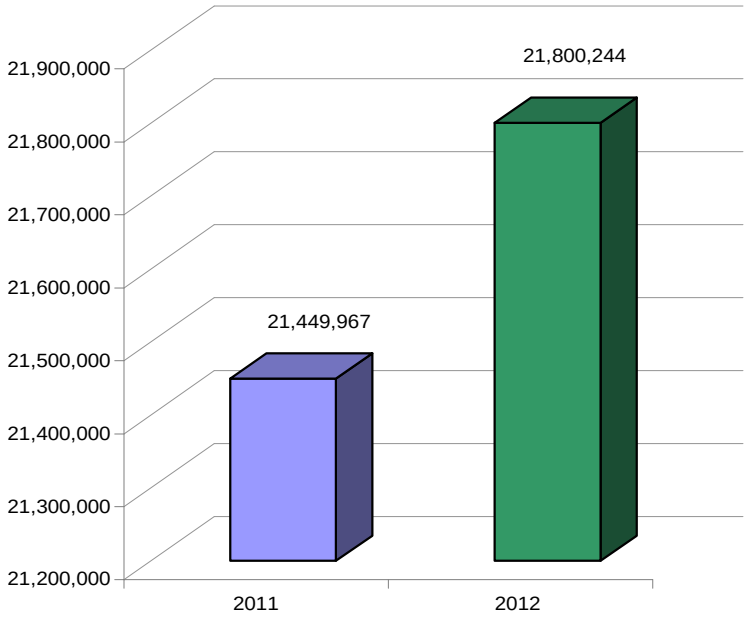
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,930,447	5,910,119	-0.34%
Servicios Generales	2,425,163	2,504,642	3.28%
Materiales y Suministros	1,229,753	1,384,203	12.56%
Inversiones en Activo Fijo	9,978	19,024	90.66%
Obra Pública	7,338,379	6,507,477	-11.32%
Transferencias de Asistencia Social	3,217,858	3,341,280	3.84%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,298,389	2,133,499	64.32%
Total	**21,449,967**	**21,800,244**	**1.63%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 1.63%, que significa $ 350,277; destacándose un aumento en los rubros de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 64.32% que significa $ 835,110, Materiales y Suministros en un 12.56% que significa $ 154,450 y Transferencias de Asistencia Social en un 3.84% que significa $ 123,422. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Obra Pública en un 11.32% que significa $ 830,902 y Servicios Personales en un 0.34% que significa $ 20,328.

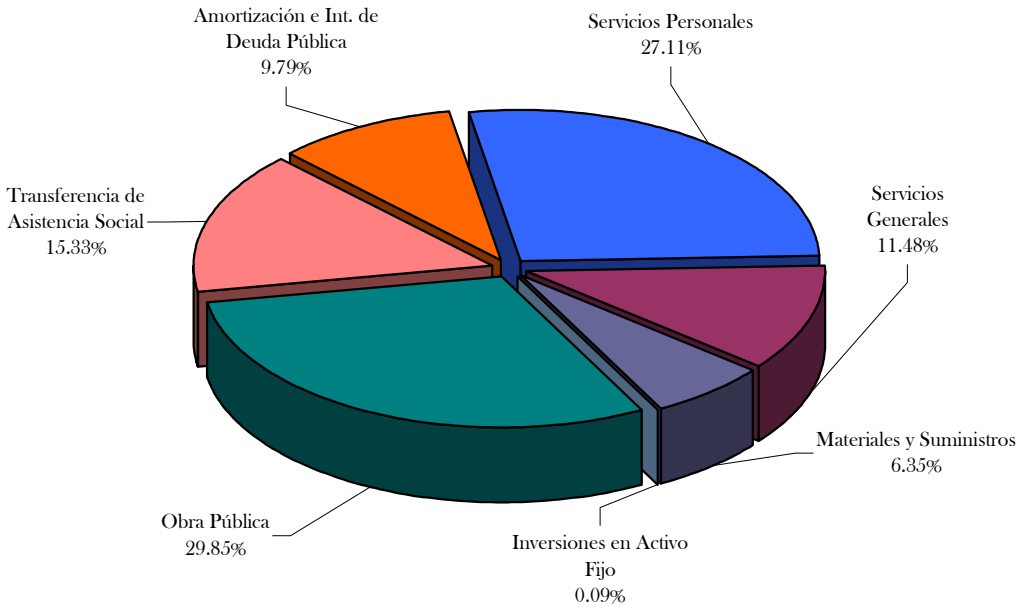
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,910,119	27.11%
Servicios Generales	2,504,642	11.48%
Materiales y Suministros	1,384,203	6.35%
Inversiones en Activo Fijo	19,024	0.09%
Obra Pública	6,507,477	29.85%
Transferencia de Asistencia Social	3,341,280	15.33%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,133,499	9.79%
Total	**21,800,244**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

640,543 / 5,910,119 + 2,504,642 + 1,384,203 = 0.065

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 6.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,903,868 / 21,800,244 = 0.913

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 8.7% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,143,508 + 8,732,589 / 21,800,244 = 0.820

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 82.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

19,024 + 6,507,477 / 19,903,868 = 0.328

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 32.8% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,202,103, ejerciendo durante 2012 $ 6,507,477, en 36 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	1,912,493	1,912,493	100.00	100.00	1	1		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	4,358,909	3,802,847	87.17	87.24	25	19	1	5

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	924,534	785,970	100.00	85.01	10	10		
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	6,167	6,167	100.00	100.00				
Total	**7,202,103**	**6,507,477**	**90.34**	**90.36**	**36**	**30**	**1**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 90.34% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 36 obras aprobadas, informa la conclusión de 30, en proceso 1 y 5 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

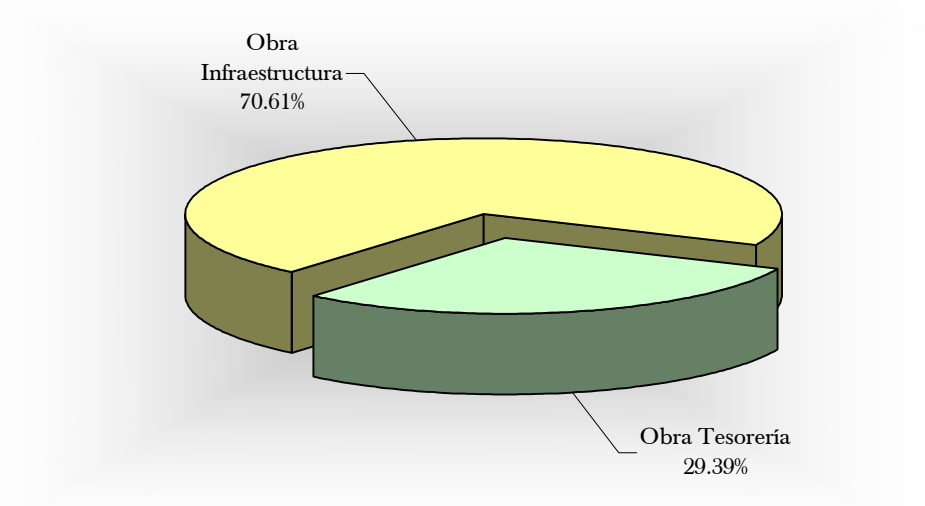
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		2
Urbanización Municipal		1
Básica Educativa	1	
Productiva Rural		2
Total	**1**	**5**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 29.39% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 70.61%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Como se observa en el cuadro No. 10, Total Ejercido No Obras y Acciones $ 6,507,477 la diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 556,062 más un importe no programado en obra por $ 85, se obtienen $ 556,147, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	556,062	556,062
Inversión No Programada	85	85
Total	**556,147**	**556,147**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

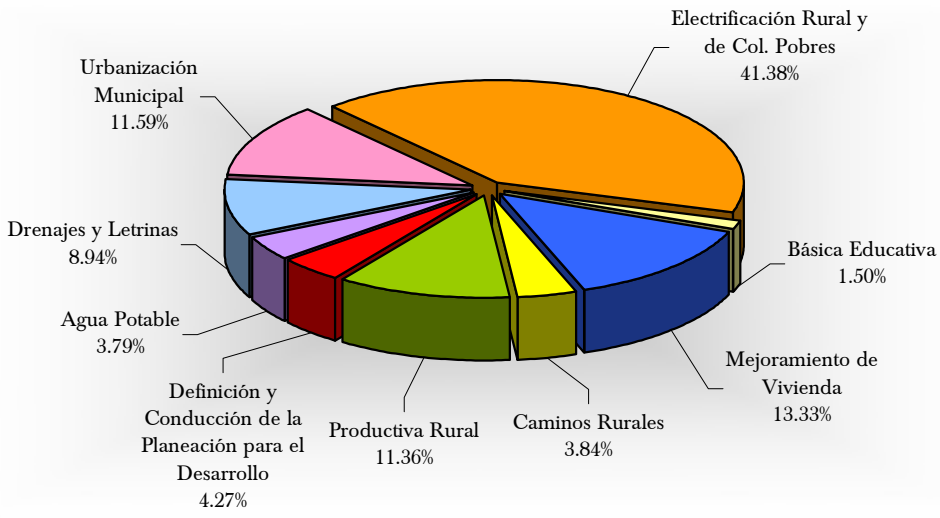
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**761,043**	**761,043**
Bancos	740,888	
Deudores Diversos	20,155	
Pasivo	**204,896**	**204,896**
Proveedores	97,539	
Acreedores	97,516	
Retenciones por Pagar	9,841	
Total	**556,147**	**556,147**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,507,477

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	300,000	246,693	379,875	246,350	342	8	6		2
Drenajes y Letrinas		581,476	581,476	458,794	122,682	1	1		
Urbanización Municipal	680,000	753,912	897,660	753,519	393	7	6		1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	886,645	2,693,522	2,693,724	2,681,618	11,904	5	5		
Básica Educativa	790,000	97,539	200,000	97,539		1		1	
Mejoramiento de Vivienda	400,000	867,362	959,387	865,811	1,551	3	3		
Caminos Rurales	250,000	249,980	250,000	248,527	1,453	1	1		
Productiva Rural	750,000	739,302	915,199	736,716	2,586	10	8		2
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	303,451	277,692	324,782	277,513	179				
Total	**4,360,096**	**6,507,477**	**7,202,103**	**6,366,387**	**141,090**	**36**	**30**	**1**	**5**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,507,477 / 4,360,096 = 1.493

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 149.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

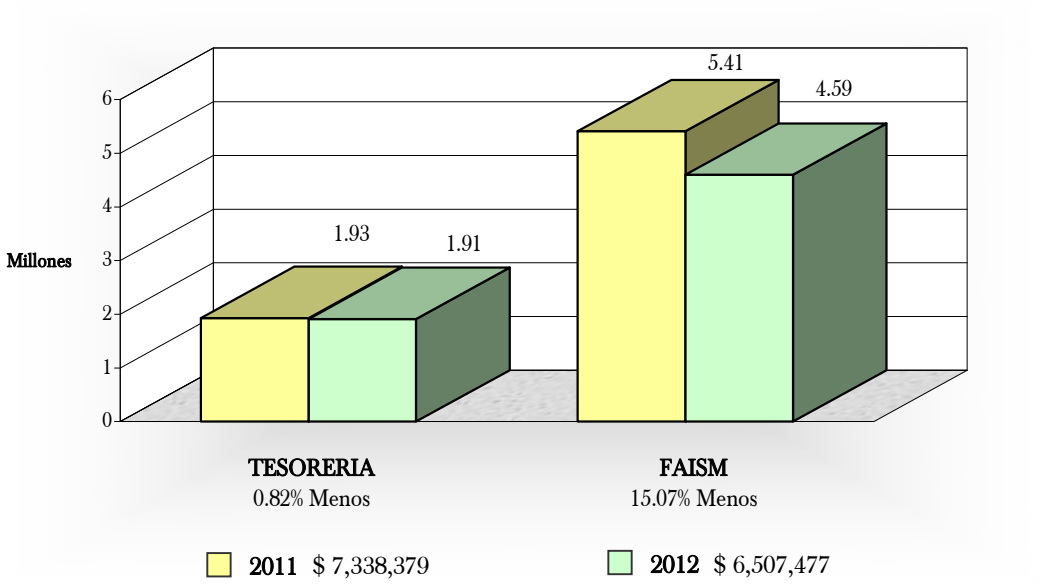
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 12,896,576, se destinó a Obra Pública $ 1,912,493, que representa el 14.83% y el 85.17% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 2011 y 2010 por $ 6,305,493, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,594,984, que significó el 72.87% y el 27.13% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

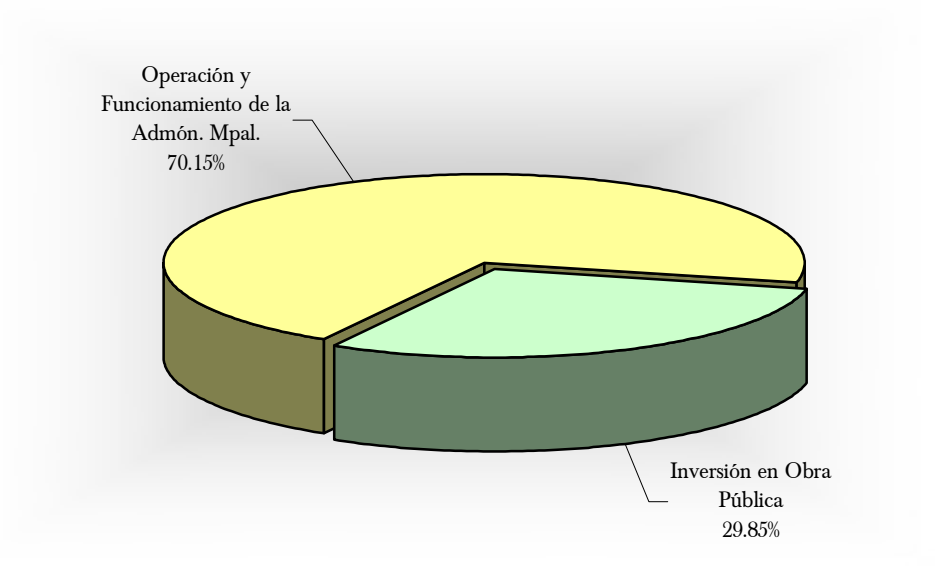


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta disminución de $ 830,902, que representa el 11.32% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 21,800,244, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,507,477.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 21,800,244

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,507,477 / 21,800,244 = 0.299

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 6,507,477 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,461,153 que representa el 99.29% del total aplicado en obra.

De las 30 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 30 obras, lo que representa un 100.00%; 20 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 9 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 1 obra de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 27 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso y 1 obra indeterminada (no se presentó documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 25 operan adecuadamente, 3 obras operan parcialmente (2 obras se encuentran en proceso y 1 obra ya que se instaló un transformador de menor capacidad y el pozo ya se agotó), 1 obra no opera (su proceso constructivo es por etapas) y 1 obra indeterminada (no se presentó documentación comprobatoria para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**3,761,361**	**3,526,207**
1	Agua Potable	Reposición de Equipo para Pozo de Agua Potable	Zacate	75,516	75,516
2	Drenajes y Letrinas	Construcción de Drenaje y Alcantarillado	Los Esquíveles	581,476	579,419
3	Urbanización Municipal	Adquisición de Lámparas Sub-Urbanas	Municipio	300,000	300,000
4	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Calle	Cabecera Municipal	239,497	239,410
5	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples	Cabecera Municipal	98,000	97,758
6	Electrificación	Ampliación de Red Eléctrica	Acacio	624,711	624,711

7	Electrificación	Ampliación de Red Eléctrica	El Salitrillo	46,900	46,698
8	Electrificación	Suministro e Instalación de Transformador	Nueva Reforma	43,500	43,500
9	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuela Primaria Rafael Ramírez	Cabecera Municipal	200,000	97,539
10	Mejoramiento de Vivienda	Ampliación de Vivienda Rural con la Construcción de Servicio Sanitario	Varias Localidades	289,065	282,557
11	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda, Rehabilitación de Techos y Enjarres	Varias Localidades	239,497	105,607
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos, El Orégano-La Planilla, San Juan-Cipriano, San Juan-Benito Juárez, San Juan-Guadalupito	Municipio	250,000	249,605
13	Productiva Rural	Desazolve de Canales	Municipio	250,000	249,980
14	Productiva Rural	Rehabilitación de Equipo de Pozo Profundo para Uso Agrícola	La Barranca	65,000	85,000
15	Productiva Rural	Adquisición de Bomba Sumergible y Accesorios para Galería Filtrante	Agua Nueva	47,299	47,299
16	Productiva Rural	Construcción, Acondicionamiento y Equipo para Galería Filtrante	El Sulfato	75,000	73,911
17	Productiva Rural	Construcción, Acondicionamiento y Equipo para Galería Filtrante	San José de Barrones	75,000	67,392
18	Productiva Rural	Desazolve de Bordos de Abrevadero	Barranquitas y Lagunetas	60,900	60,900
19	Productiva Rural	Construcción de Bordo de Abrevadero	La Planilla	100,000	99,405
20	Productiva Rural	Construcción de Bordo de Abrevadero	Orégano	100,000	100,000
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**787,299**	**592,548**
21	Agua Potable	Suministro e Instalación de Piezas de Equipo Especial para Equipos de Agua Potable	Varias	46,000	46,000
22	Agua Potable	Adquisición de Bomba Sumergible de 5 Hp para Agua Potable	Magallanes	44,243	34,801

23	Agua Potable	Adquisición de Bomba Sumergible Solar	Escalera	36,100	36,297
24	Agua Potable	Construcción de Base de Concreto para Tanque de Almacenamiento	Varias	33,439	33,439
25	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Banqueta Calle Bronce	Cabecera Municipal	33,766	22,146
26	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Construcción de Cancha Usos Múltiples	El Pavo	48,531	48,531
27	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Construcción de Cancha Usos Múltiples	Acacio	48,560	48,560
28	Electrificación	Suministro e Instalación de Transformador de 45 Kva. 33000 V 220/140 V	Buena Vista	65,835	65,835
29	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación y Ampliación de Vivienda	Varias	430,825	256,939
Endeudamiento Neto Adicional				**1,912,493**	**1,904,249**
30	Electrificación	Construcción de Línea y Red Eléctrica, Incluye Acometidas	Perivanes	1,912,493	1,904,249
			Total	**6,461,153**	**6,023,004**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 438,149 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, retenciones no enteradas, pagos en exceso, saldos por ejercer, saldos no ejercidos y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros

correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	1,728,845	Proveedores	509,117
Deudores Diversos	311,114	Acreedores	2,032,364
Ant. a Prov. y Contratistas	2,680	Retenciones por Pagar	14,770
Subsidio al Empleo	334,637		
Total Activo Circulante	**2,377,276**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,556,251**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Edificios	1,009,678	Deuda Pública Largo Plazo	3,134,015
Maquinaria y Equipo	109,251	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,134,015**
Equipo de Transporte	650,902		
Armamento	19	**Total Pasivo**	**5,690,266**
Mobiliario y Equipo de Oficina	228,730		
Equipo de Comunicación	60,901		
Equipo de Computo	200,646	**Patrimonio**	
Herramientas	2,825	Patrimonio Acumulado	-773,524
Obras en Proceso	97,539	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,896,376
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,717,401
Total Activo Fijo	**2,360,491**	**Total Patrimonio**	**-952,499**
Total Activo	**4,737,767**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**4,737,767**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,377,276 / 2,556,251 = 0.930

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,690,266 / 4,737,767 - 97,539 = 1.226

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,556,251 / 5,690,266 = 0.449

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 44.9% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,134,015 / 5,690,266 = 0.551

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 55.1% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,903,868 - 21,800,244 = -1,896,376

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**4,944,782**
Crédito 7946	1,208,534	
Crédito 8410	1,184,874	
Crédito 9619	2,551,374	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,810,767**
Crédito 7946	99,332	
Crédito 8410	151,260	
Crédito 9619	1,560,175	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**3,134,015**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,644,001	4,944,782	87.02%
Contratación de Deuda	3,320,999	0	-100.00%
Amortización	1,020,218	1,810,767	77.49%
Saldo al 31 de Diciembre	4,944,782	3,134,015	-36.62%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 36.62% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 77.49%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	1,020,218 /	23,116,722 =	0.044
2012	1,810,767 /	19,903,868 =	0.091

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 9.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.
Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

322,732 / 21,800,244 = 0.015

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y

Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

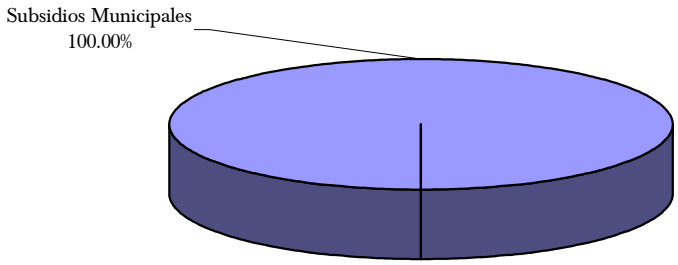
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,274,452, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,274,452	100.00%
Total	**1,274,452**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,274,452 / 1,274,452 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.6%

V.1.2 Egresos

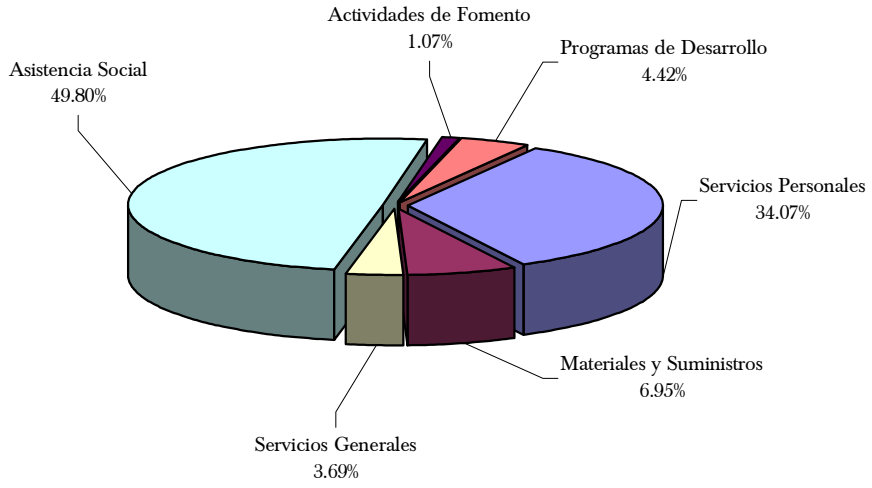
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 1,153,223, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	392,880	34.07%
Materiales y Suministros	80,125	6.95%
Servicios Generales	42,538	3.69%
Asistencia Social	574,363	49.80%
Actividades de Fomento	12,291	1.07%
Programas de Desarrollo	51,026	4.42%
Total	**1,153,223**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 34.07% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo,

coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 55.29% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,055,025	1,274,452	219,427	20.80%
Total	**1,055,025**	**1,274,452**	**219,427**	**20.80%**

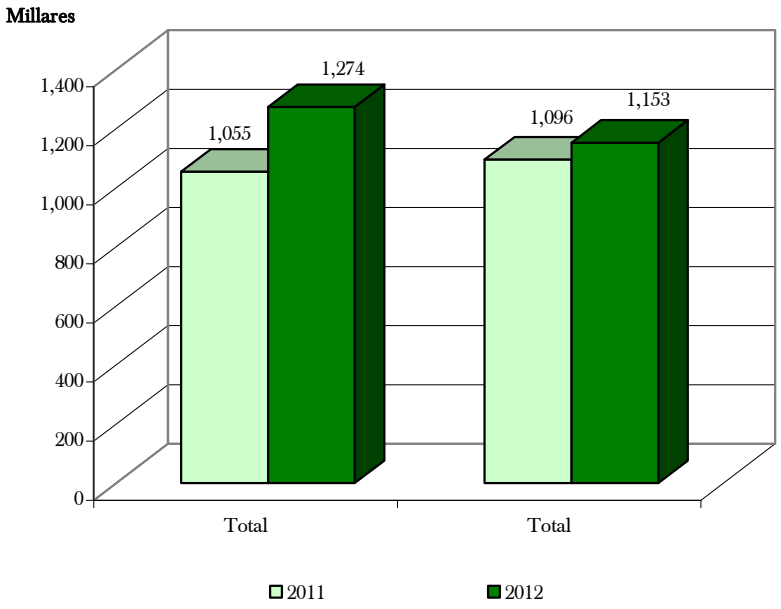
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	416,676	392,880	-23,796	-5.71%
Materiales y Suministros	85,148	80,125	-5,023	-5.90%
Servicios Generales	51,726	42,538	-9,188	-17.76%
Asistencia Social	327,468	574,363	246,895	75.40%
Actividades de Fomento	146,276	12,291	-133,985	-91.60%
Programas de Desarrollo DIF	68,808	51,026	-17,782	-25.84%
Total	**1,096,102**	**1,153,223**	**57,121**	**5.21%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2011 aumentaron en un 20.80% y los Egresos en un 5.21%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 17.23% y los egresos en un 1.64%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,442,047

VI.1 Financieras por $ 302,487

Tesorería Municipal por $ 286,408

1. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento por $ 6,964
2. Falta de documentación justificativa por $ 64,982
3. Erogaciones en las que no se anexan solicitudes de apoyo y/o acuerdos de cabildo por $ 60,118
4. Falta de documentación comprobatoria por $ 124,439
5. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 9,486
6. Falta de documentación original por $ 18,611
7. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 1,808
8. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 16,079

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 15,946
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 133

VI.2 Obra Pública por $ 2,139,560

Endeudamiento Neto Adicional por $ 20,308

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 20,308

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 1,889,860

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,594,749
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 25,810
3. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 215,401
4. Anticipo no amortizado por $ 53,547
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 286
6. Erogaciones por préstamos a terceros (rendimientos) por $ 67

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 229,392

1. Deficiencias Técnicas Constructivas por $ 36,192
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 82,062
3. Pagos indebidos o en exceso por $ 231
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 16,969
5. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 90,219
6. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 3,719

VI.3 Descentralizados por $ 12,715

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. por $ 12,715

1. Erogaciones que no corresponden a la operatividad del Organismo por $ 9,931
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,784

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos deudores a cargo del municipio (No Cuantificado)
3. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del municipio (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros

2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Retenciones no enteradas
5. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
2. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo
3. Erogaciones con comprobante fiscal can datos incompletos
4. Erogaciones sin documentación de control interno

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como

a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**158,500**	**162,247**	**3,747**
Predial	150,000	150,117	117
Predial del Ejercicio	110,000	102,334	-7,666
Predial de Ejercicios Anteriores	40,000	47,783	7,783
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	7,000	9,321	2,321
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1,500	2,809	1,309
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**667,500**	**445,297**	**-222,203**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	2,500	2,642	142
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	140,000	117,640	-22,360
Del Ejercicio	90,000	73,881	-16,119
De Ejercicios Anteriores	50,000	43,759	-6,241
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	2,880	2,880
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	485,000	286,151	-198,849
Expendios de Bebidas Alcohólicas	485,000	286,151	-198,849
Expedición	185,000	0	-185,000
Refrendo	300,000	286,151	-13,849
Anuncios	0	0	0

Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	5,000	0	-5,000
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	5,000	0	-5,000
Servicio Público de Iluminación	30,000	35,984	5,984
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**16,000**	**0**	**-16,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	12,000	0	-12,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	2,000	0	-2,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	2,000	0	-2,000

Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**52,600**	**32,999**	**-19,601**
Recargos	500	1,074	574
Multas Municipales	**6,000**	**6,900**	900
Multas por Seguridad Pública	0	6,900	6,900
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1,000	0	-1,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	10,000	0	-10,000
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	35,100	25,025	-10,075
PARTICIPACIONES	**9,060,820**	**9,143,508**	**82,688**
Fondo General de Participaciones	5,777,952	5,796,446	18,494
Fondo de Fomento Municipal	2,548,238	2,583,818	35,580
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	4,963	33,231	28,268
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	116,890	113,758	-3,132
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,795	47,852	28,057
Fondo Estatal	10,575	12,575	2,000
Fondo de Fiscalización	347,567	330,406	-17,161
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	218,342	208,924	-9,418
Fondo de Compensación ISAN	16,498	16,498	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**8,732,591**	**10,119,817**	**1,387,226**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,732,590	8,829,817	97,227

Aportaciones Federales Ramo 33	8,732,589	8,732,589	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,663,573	2,663,573	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	6,069,016	6,069,016	0
Rendimientos Financieros	0	36	36
Aportaciones del Gobierno del Estado	1	0	-1
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	97,192	97,192
En Efectivo	0	97,192	97,192
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1	1,290,000	1,289,999
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	1	1,290,000	1,289,999
TOTAL DE INGRESOS	**18,688,011**	**19,903,868**	**1,215,857**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,901,534**	**5,910,119**	**-8,585**
Sueldos al Personal del Municipio	4,636,987	4,601,559	35,428

Sueldos	4,627,987	4,597,059	30,928
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	4,960	4,500	460
Horas Extras	4,040	0	4,040
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	3,000	0	3,000
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	48,208	47,361	847
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	0	0
Aguinaldos	488,511	485,438	3,073
Pasajes y Viáticos	450,268	544,072	-93,804
Honorarios	43,160	1,537	41,623
Despensa	0	350	-350
Fondo de Ahorro para el Retiro	231,400	229,802	1,598
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,212,163**	**1,384,203**	**-172,040**
Papelería y Artículos de Escritorio	115,000	87,417	27,583
Combustibles y Lubricantes	769,663	891,075	-121,412
Medicinas y Materiales de Botiquín	7,500	29,250	-21,750
Artículos de Limpieza	33,000	24,997	8,003
Material Eléctrico	21,000	46,610	-25,610
Libros, Revistas y Periódicos	2,000	370	1,630
Material Deportivo	15,000	16,940	-1,940
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	50,000	0	50,000
Herramientas Menores	10,000	485	9,515
Adquisición de Municiones	5,000	5,230	-230
Alimentos	103,000	200,549	-97,549
Otros Materiales y Suministros	81,000	81,280	-280
SERVICIOS GENERALES	**2,443,000**	**2,504,642**	**-61,642**
Correos y Telégrafos	0	522	-522

Teléfonos	245,000	246,747	-1,747
Energía Eléctrica	186,000	152,174	33,826
Alumbrado Público	1,206,000	1,108,194	97,806
Agua Potable	500	0	500
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	26,000	7,909	18,091
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	23,331	1,669
Mantenimiento de Vehículos	190,000	279,010	-89,010
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	33,000	5,000	28,000
Mantenimiento de Edificios	13,000	4,060	8,940
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	5,000	70	4,930
Comisiones Bancarias	9,500	10,239	-739
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	35,000	77,966	-42,966
Difusión e Información	90,000	103,662	-13,662
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	232,000	272,347	-40,347
Estudio e Investigación Proyectos	10,000	0	10,000
Atención a Visitantes	72,000	205,985	-133,985
Primas y Gastos de Seguros	20,000	0	20,000
Pago de Impuestos	20,000	0	20,000
Fomento Deportivo	3,000	0	3,000
Alimentación a Presos	4,000	760	3,240
Arrendamientos y Cuotas	1,000	0	1,000
Servicio por Maquilación e Información	14,000	0	14,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	3,000	6,666	-3,666
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,616,600**	**3,341,280**	**-724,680**
Subsidios Educacionales	478,077	451,793	26,284
Seguridad Social	1,000	41,199	-40,199
Subsidios a Organizaciones	15,000	5,500	9,500
Subsidios al DIF	1,359,123	1,274,452	84,671
Donativos y Cooperaciones	763,400	1,568,336	-804,936
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**20,000**	**19,024**	**976**
Bienes Muebles	20,000	19,024	976

Adquisición de Vehículos	0	15,278	-15,278
Adquisición de Muebles y Enseres	20,000	3,746	16,254
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**4,360,096**	**6,507,477**	**-2,147,381**
Agua Potable	300,000	246,693	53,307
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	581,476	-581,476
Urbanización Municipal	680,000	753,912	-73,912
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	886,645	2,693,522	-1,806,877
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	790,000	97,539	692,461
Mejoramiento de Viviendas	400,000	867,362	-467,362
Caminos Rurales	250,000	249,980	20
Infraestructura Productiva Rural	750,000	739,302	10,698
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	303,451	277,691	25,760
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,134,618**	**2,133,499**	**1,119**
Amortización de Deuda Pública	1,810,767	1,810,767	0
Intereses de Deuda Pública	323,851	322,732	1,119
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**18,688,011**	**21,800,244**	**-3,112,233**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".